DOCUMENTOS OFICIALES

I

RECEPCIÓN PÚBLICA DEL ACADÉMICO D. EDUARDO IBARRA Y RODRÍGUEZ

SEÑORES:

Marqués de Laurencin (Director).
Conde de Cedillo.
Vives.
Herrera.
Beltrán y Rózpide.
Conde de la Viñaza.
Altolaguirre.
Pérez de Guzmán y Gallo.
Mélida.
Ureña.
Novo y Colson.
Blázquez.
Bonilla.
Bécker.
Barón de la Vega de Hoz.
Puyol.
Ribera.
Menéndez Pidal.
Marqués de Foronda.
Marqués de Lema.
Antón y Ferrándiz.
Gómez-Moreno.
Ballesteros.
Calpena.
Tormo.

Electos:

Castañeda.

Correspondientes:

Baüer y Landauer.
Bonelli.
Cascales.
Fuertes Arias.
Legísima (Rdo. P.).
Merino.

Para dar posesión de su plaza de Número al Académico electo D. Eduardo Ibarra y Rodríguez, celebró la Academia Junta pública el domingo 29 de Febrero de 1920, á las tres y media de la tarde.

Desde algunas horas antes de la señalada en las invitaciones hechas, comenzó á confluir al salón de actos solemnes numerosa y escogida concurrencia, entre la que se notaban muchas y elegantes damas, Catedráticos de la Universidad Central, Profesores de varias Academias especiales é individuos de otras Academias. En el salón contiguo, de paso para el de actos, se hallaban, entre otros ilustres concurrentes, el Bibliotecario de Su Majestad, Conde del Donadío de Casasola; el Conservador de la Real Armería, Sr. Florit; el Secretario del Archivo Histórico Nacional, Sr. Campillo; los Excmos. Sres. Condes de Cerrajería y muchos más.

Puntualmente, á la hora designada, entró en la Sala el Director, Excmo. Sr. Marqués

Montes de Oca y Obregón (Obispo de San Luis de Potosí).
Pacheco y de Leyva.
Sánchez Albornoz.
Sánchez Pérez.
Torre de Trassierra.
Vales y Failde.

de Laurencín, ocupando su silla presidencial, constituyendo la Mesa con el Secretario perpetuo, Sr. Pérez de Guzmán, frente al cual tomó asiento el Académico encargado de la contestación, Sr. Ribera y Tarragó, ocupando los lados de la Presidencia el Censor, Sr. Altolaguirre; el Anticuario, Sr. Mélida; el Bibliotecario, Sr. Conde de Cedillo, y el Tesorero, Sr. Herrera, á los que acompañaban el Ministro de Estado, Sr. Marqués de Lema; el Obispo de San Luis de Potosí, Sr. Montes de Oca, y otras personas de alta posición oficial.

En los escaños, los Sres. Académicos Numerarios y Correspondientes que al margen se anotan; el Rector de la Universidad de Madrid, Sr. Carracido, Académico de la Española; los señores Asin Palacios y Sandoval, de la misma; el Sr. Redonet y el Sr. Vales Failde, de la de Ciencias Morales y Políticas; el señor Repullés, de la de San Fernando, y algunos otros.

El Sr. Director expresó el objeto de la Junta y dispuso que salieran á traer al recipiendario los Sres. Calpena y Tormo, como Académicos más modernos de los presentes; y cumplida esta formalidad, el Sr. Ibarra ocupó la tribuna dispuesta para estos actos, y obtenida la palabra del Sr. Presidente, comenzó la lectura de su discurso, cuyo tema fué: *Origen y vicisitudes de los títulos profesionales en Europa, especialmente en España.* El orador había compartido el tema en párrafos especiales, cada uno de los cuales llevaba su correspondiente epígrafe: 1.° *El origen de las Universidades y el de los gremios: sus analogías y diferencias.* 2.° *Los abusos del régimen gremial: su extinción y el de los títulos industriales.* 3.° *Historia del título universitario: origen de los grados y títulos universitarios.* 4.° a) *El bachillerato;* b) *La licenciatura;* c) *El doctorado.* 5.° *El doctorado en España.* 6.° *La reforma universitaria y los grados durante el siglo XVIII.* 7.° *El problema de los títulos en Francia: necesidad de este estudio.* 8.° *La legislación española en el siglo XIX hasta 1824; Jovellanos y Quintana; la reacción absolutista: el plan de 1821;* a) *El plan de Calomarde de 1824;* b) *De 1824 á 1845;* c) *El plan de 1845;* d) *El plan de 1847;* e) *El plan de 1850.* 9.° *La evolución pedagógica*

francesa; del Napoleonismo á la ley Falloux (1850). 10. *La ley vigente de Instrucción pública de 1857.* 11. *La legislación sobre títulos, grados y reválidas hasta la supresión de ellas.* 12. *La supresión de las reválidas: el Real d creto de 10 de Marzo de 1917; su importancia y efectos que produce.* 13. *Conclusión.*—El discurso contiene además ciento sesenta notas y la *Bibliografía utilizada.* En la lectura, en aras de la brevedad, el orador suprimió algunos números. Al terminar, fué ovacionado por la concurrencia.

Contestóle el Sr. Ribera: su discurso fué la presentación del recipiendario, poniendo de relieve sus relevantes cualidades de laboriosidad y de talento, y con sentida frase narró el origen y la intensidad de las relaciones de su amistad y compañerismo, con recuerdos afectuosos á otros ilustres intelectuales que, juntos, trillaran senderos análogos en el culto de la ciencia histórica, y, sobre todo, en la *Historia de Aragón.* Respecto á la tesis sostenida por el recipiendario, el Sr. Ribera dijo: «Consecuente con su ideal de especialización, es partidario de la supresión de los exámenes, de los grados y de gran parte del ceremonial hierático de la Universidad. Todo esto, á primera vista, hace pensar que Ibarra debe ser un revolucionario, un demagogo. El Sr. Ibarra es un hombre muy ecuánime: no profesa sus opiniones de manera airada y batalladora; no se impacienta, es muy tranquilo y espera que el tiempo madure las cosas». Su discurso fué muy aplaudido también.

El Sr. Director impuso al recipiendario la medalla académica y le hizo sentar entre los numerarios, dando así por terminado el acto y levantando la sesión, de que certifico.

JUAN PÉREZ DE GUZMÁN Y GALLO.